

LA DOCTRINA DE LA JUSTIFICACION

INTRODUCCION

La doctrina de la justificación es llamada a menudo, en teología luterana, el artículo *stantis et cadentis ecclesiae* (el artículo que sostiene o hace caer a la Iglesia). Con ello se quiere significar que no se trata de una doctrina para ella, sino del mensaje fundamental que está en la base de toda la existencia de la Iglesia. El Evangelio de la justificación determina lo que es la Iglesia. Esta constatación tiene su importancia por las siguientes razones:

1. Desde la época de la dieta de Augsburgo (en las discusiones tras la presentación de la CA), se constata rápidamente que hay una unidad relativamente grande entre los diferentes partidos religiosos comprometidos a propósito de la doctrina de la justificación (V. Pfnür ha puesto este punto en evidencia). Pero las consecuencias que se desprende de él no estaban claras para la eclesiología y trajeron consigo los verdaderos problemas.

2. En el diálogo católico romano/luterano que siguió al Concilio Vaticano II se designa en la relación de la comisión de estudios «Evangelio e Iglesia» el problema de la doctrina de la justificación como de amplio consenso (n.º 26) añadiendo sin embargo el parágrafo 28 que hay que precisar: «¿Cuál es la importancia teológica de esta doctrina?, ¿sus consecuencias para la vida y la enseñanza de la Iglesia son apreciadas de la misma forma por las dos partes?» (n.º 28).

Las consecuencias para la eclesiología de la doctrina de la justificación por la fe constituyen hasta hoy el verdadero problema del diálogo. Sobre este punto se rompió el diálogo en